



CIRCULAR No. 91

09 de febrero de 2018

DE: 1520 Dirección de Talento Humano

PARA: Alcaldía De Pereira

ASUNTO: EVALUACION DEL DESEMPEÑO 2017

Cordial saludo,

Por medio de la presente, les recordamos a todos los funcionarios de Carrera Administrativa que el día **15 DE FEBRERO DE 2018**, se deben presentar la calificación anual correspondiente al periodo 01 de Febrero de 2017 al 31 de Enero de 2018.

Se deben diligenciar y hacer llegar a este despacho, los siguientes formatos según el Acuerdo 565 de la CNSC: (solo los espacios que se encuentran en amarillo)

- **F1. INF.GENERAL** : Se evalúan los compromisos concertados sobre el 100% cada uno; actualmente deben estar evaluados los del primer semestre, se completa el formato evaluando el segundo semestre y también se debe colocar el número de días laborados en cada semestre (180) y la calificación de la Evaluación de Gestión por Área o Dependencias.
- **F.3 EVIDENCIAS** : En este formato se debe relacionar las evidencias establecidas para cada compromiso, así como su ubicación, fecha de inclusión de la evaluación y por quien es aportada la evidencia.
- **F4 CALF.COM.COMPORT** : Se evalúan los compromisos comportamentales, actualmente deben estar evaluados los del primer semestre, se completa el formato evaluando el segundo semestre y dichos valores se verán reflejados en el F1 INF.

